

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DOCE HORAS CON DOS MINUTOS del día **DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del 50% de descuento, en recargos y rezagos de agua potable para “El Buen Fin 2024”, con fecha del 15 de noviembre al 16 de diciembre del 2024.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la creación de las comisiones: Turismo; Obras Públicas; y Prevención de Adicciones. Y la modificación de las comisiones de Mejora Regulatoria y; la de Niñez, Juventud y Deporte.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto, para el encendido del árbol navideño, el sábado 30 de noviembre del 2024.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para la cena de fin de año, el viernes 13 de diciembre del 2024.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para la comida del Día del Policía 2024, el sábado 21 de diciembre del 2024.
10. Notificación y aprobación del cambio de sede por el periodo del 17 al 24 de noviembre del 2024 por encontrarse ocupado el cabildo con la exposición del mundo del futbol, serán en la sala de juntas Lorenzo Castañeda. Martínez ubicado en Palacio Municipal
11. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente

Saraí Hdz. U.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Falta justificada
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS del día **DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, el moderador **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El moderador pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

El moderador informa que se recibió una invitación por parte de Protección Civil (*sic*), que les hace a todos los integrantes del Ayuntamiento para la instalación de la Comisión de Protección Civil para el día de mañana que se va a llevar a cabo en el multideportivo.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del 50% de descuento, en recargos y rezagos de agua potable para “El Buen Fin 2024”, con fecha del 15 de noviembre al 16 de diciembre del 2024.

El moderador informa que les hizo llegar a sus correos el anexo de la solicitud que hacen por parte de Tesorería para lo que es el descuento; similar al descuento que se hizo para el pago del impuesto predial; y pregunta si hay comentarios.

La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que es importante lo que la Tesorería les proyecta para ver si se puede recuperar la cartera vencida de algunos usuarios de agua potable; que está de acuerdo en el 50% en recargos y en rezagos.

El regidor David Zarco Luna comenta que es congruente el hecho de que estos descuentos vayan de la mano, tanto en el predial como en el servicio de agua potable; que se les pasó la semana pasada y qué bueno que el Tesorero se los menciona y es una muy buena estrategia para recuperar un poco la cartera vencida tanto de predial como de agua potable. Le solicita al Presidente que después de esta promoción del Buen Fin, el Tesorero les informe cómo quedan los resultados, para ver qué tanto impacta en los ingresos del municipio. El Presidente contesta que sí con todo gusto.

Al no haber más comentarios, el moderador pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, la aprobación del 50% de descuento, en recargos y rezagos de agua potable para el Buen Fin, con fecha del 15 de noviembre al 16 de diciembre del 2024; descuentos que se aprueban por unanimidad de los presentes.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la creación de las comisiones especiales: Turismo; Obras Públicas; y Prevención de Adicciones. Y la modificación de la comisión permanente de Mejora Regulatoria y la comisión de Niñez, Juventud y Deporte.

El regidor Moisés Pérez Bautista comenta que se les informó por parte del Congreso del Estado, darle cumplimiento a la Comisión de Prevención de Adicciones y con esto estarían cumpliendo con lo que establece la Ley Orgánica Municipal en sus transitorios, para no estar fuera del marco que los regula como Ayuntamiento. De igual manera comenta que le gustaría que la comisión de Turismo también trabajara conjuntamente con la comisión de Comercio y Abasto, en relación a varios temas pendientes, para darle seguimiento a la problemática que tienen actualmente. Pide compromiso para que cuando se instale y a su vez, darle seguimiento para que cumplan con lo que establece la ley orgánica, para que por lo menos sesionen una vez al mes. Le pide al Presidente que en algunos momentos, cuando sea complicado; también se les incluya o se les haga la solicitud a cada uno de los regidores, para que estudien temas en base a las Comisiones de las que formen parte.

El Presidente les pide a los regidores que quieran presidir las comisiones de Turismo, Obras Públicas y Prevención de Adicciones; que tengan un compromiso real, porque la vocación comercial y turística de Villa de Tezontepec, es algo muy importante y si todos la van a integrar, que exista ese compromiso para buscar el distintivo de Pueblo Mágico, y que van a tener que estar trabajando muy de la mano con los comerciantes. Informa que lo más importante para lograr el distintivo de Pueblo Mágico es que la gente de Villa de Tezontepec esté convencida de ser Pueblo Mágico. *Entonces tenemos que lograr este trabajo y hacer que la gente vea los beneficios de ser un pueblo mágico. Como lo hemos mencionado en ocasiones anteriores, por un lado es el tema turístico pero también el tema de la protección que necesita nuestro municipio con la llegada de las nuevas empresas, con el paso del tren; tenemos que aprovechar esta coyuntura para sacarle la mejor ventaja y aprovechar, para que nuestro municipio pueda estar blindado y aseguremos que el desarrollo que venga, sea el mejor posible. Entonces, el distintivo de Pueblo Mágico para mí es muy importante que lo podamos lograr; lo pongo sobre la mesa.*

La Síndica Municipal propone que todos los integrantes del Ayuntamiento conformen la comisión de Turismo y que se le dé la importancia en cuanto a turismo se refiere, *porque es una actividad de la que muchos dependen y tendríamos tanto cuidarla y respaldar, como también proteger lo que viene más adelante.*

Una vez que los integrantes del Ayuntamiento deliberan el presente asunto; **acuerdan por unanimidad de los presentes la creación e integración de las siguientes comisiones:**

Comisión	Presidente	Secretario	Vocales
Turismo	C. Moisés Pérez Bautista.	C. Diana Enriqueta Ávila Pérez.	C. Lorena Rodríguez Elizalde. C. Aarón Bautista Grados. C. Vicenta Islas Ensástiga. C. Saraí Hernández Urbano.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

			C. Amalia Valencia Lucio. C. Diana Enciso Ramírez. C. Víctor Hugo López Badillo. C. David Zarco Luna.
Obras Públicas	C. Aarón Bautista Grados.	C. David Zarco Luna.	C. Lorena Rodríguez Elizalde. C. Vicenta Islas Ensástiga. C. Moisés Pérez Bautista. C. Diana Enciso Ramírez. C. Saraí Hernández Urbano. C. Amalia Valencia Lucio. C. Diana Enriqueta Ávila Pérez. C. Víctor Hugo López Badillo.
Prevención de Adicciones	C. Diana Enriqueta Ávila Pérez.	C. Saraí Hernández Urbano.	C. Moisés Pérez Bautista.

Y por lo que se refiere a la modificación de las comisiones de Mejora Regulatoria y comisión de Niñez, Juventud y Deporte, el regidor Moisés Pérez Bautista propone que se cambien los regidores que presiden ambas comisiones; para que él presida la comisión de Niñez, Juventud y Deporte, y que el regidor Víctor Hugo López Badillo presida la Comisión de Mejora Regulatoria; considerando que los artículos 23 fracción I y artículo 123 del Reglamento Interior (sic) y 70 de la Ley Orgánica, permiten dicha modificación; asimismo considerando que desde la primera sesión del Ayuntamiento manifestó su interés por presidir la comisión de Niñez, Juventud y Deporte; y expuso que ha realizado trabajo relacionado con el deporte, con los temas de la juventud, que hicieron la exposición de box que fue la primera en el municipio, el evento de fisicoculturismo que también es un precedente en el municipio con un concurso a nivel nacional, que también estuvo gestionando para la carrera de San Pedro, tuvo acercamiento y apoyo con el equipo por ejemplo los *Borregos de Villa* que nos representan en la Segunda División y también ha hecho gestión en el Instituto del Deporte Hidalguense, para tratar de que el municipio entre

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

a los comodatos; le parece que son 8 y le gustaría que Villa de Tezontepec fuera de los primeros municipios en adquirir este comodato en el Instituto. Que dentro de la Juventud, en el pasado desfile gestionó para que por parte del comercio, apoyaran con el Turibús que también estuvo ahí. Comenta que si bien no está el regidor Víctor Hugo que aún preside la comisión de Niñez, Juventud y Deporte, quien también fue notificado y ya está justificada su falta; y si el Ayuntamiento no tiene inconveniente; solicita la votación para la autorización del cambio de regidores que presiden dichas comisiones.

Al no haber más comentarios, el Ayuntamiento **aprueba por unanimidad de los presentes**, la modificación e integración de las comisiones de Niñez, Juventud y Deporte y la de Mejora Regulatoria, para quedar de la siguiente manera:

Comisión	Presidente	Secretario	Vocal
Niñez, Juventud y Deporte	C. Moisés Pérez Bautista.	C. Víctor Hugo López Badillo.	C. Saraí Hernández Urbano.
Mejora Regulatoria	C. Víctor Hugo López Badillo.	C. Aarón Bautista Grados.	C. Diana Enciso Ramírez.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto, para el encendido del árbol navideño, el sábado 30 de noviembre del 2024.

El Presidente informa que el encendido del árbol lo tiene considerado para el 30 de noviembre, que tienen el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para el tema del escenario, iluminación, audio y el show como tal, que les van a hacer favor de prestarles todo eso, con una inversión mínima del municipio que es el pago de 25 comidas y el pago de una cantante que es parte del evento, que son menos de diez mil pesos; todo lo demás corre por cuenta de ellos. Es un evento que durará 3 horas. Informa que el presupuesto incluye todo lo de la decoración del centro y comenta: *Bueno decirles también que la Administración pasada en el año 2022 hizo una inversión como de un millón y medio de pesos, donde supuestamente, pues iban a dejar luces y todo lo que en su momento utilizaron, la realidad es que ya viéndolo en la práctica, lo que encontramos es una serie de cosas que ya no sirven no son funcionales, porque en su momento tal pareciera que las recogieron, las hicieron bola y las metieron en bolsas de basura y ya a la hora de revisarlas, pues no funcionan. Realmente como tal no tenemos prácticamente nada de equipo para poder hacer la decoración ni mucho menos. Existen 2 ángeles que dejamos nosotros en el Consejo –Municipal Interino- entonces falta toda la iluminación.*

Que el presupuesto tiene dos grandes rubros, uno es para la decoración exterior del palacio municipal, del kiosco, la decoración de las cuatro entradas con un cielo de luces, también unas coronas gigantes frente al palacio municipal.

Informa que el proyecto ambicioso para el próximo año, porque es un proyecto muy grande para los ciudadanos de Villa de Tezontepec, el turismo y el comercio es que podamos tener nuestra Villa Iluminada. Ya hubo el acercamiento con PLATAH para pedirles el apoyo para que las empresas nos adopten una calle y de esa manera nó nos genere mayor costo. LA inversión que haríamos este año sería básicamente una inversión para 3 años. La estructura del árbol existe pero se tiene que comprar todo el material eléctrico, las luminarias, todas las luces.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Y el otro rubro es para todo lo que se va a ocupar en la decoración del interior del palacio municipal, guirnaldas, luces y demás, dos sets de fotografía muy profesionales donde la gente pueda tomarse fotos con el tema del Santa Claus, la Navidad, y también estamos considerando para el encendido del árbol un piromusical, así como el que hubo la noche del 15 de septiembre; para cerrar con broche de oro. Les enviamos fotos de la propuesta de cómo se vería el árbol con esferas gigantes. Tenemos incluidas unas botargas navideñas también, las pacas para el nacimiento, todo lo que se requiere para eso. Otra cosa bien importante, siempre se ha pedido el apoyo de los comerciantes para la encendida del árbol, para tamales, ponche y eso; realmente agradecemos el apoyo que nos dan los comerciantes y seguiremos pidiéndolo, porque yo creo que es una manera de fomentar la unidad entre las autoridades municipales, comerciantes y la población, yo creo que es una manera también de ellos, pues de agradecer a la población que les favorece con la compra de sus productos durante todo el año. Entonces creo que es algo muy bonito.

Finalmente manifiesta que el monto con todo lo que les mencionó: y como les dije que la Administración pasada en el 2022, gastó un millón y medio más o menos, y el año pasado gastó medio millón aproximadamente y esto se supone que ya tenían pues el equipo ¿no? En este caso nuestro presupuesto total es de \$1'688,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS), pero que como bien lo mencioné, es una inversión para los tres años, realmente ya nuestra pretensión para los años futuros, a través del apoyo de las empresas de PLATAH y de otro proyecto que tengo de hace tiempo de recibir donaciones de luces, de una parte de una ciudad de Estados Unidos, y nosotros traerlas y con esas mismas, prepararlas para el próximo año, pero nuestra idea es no estar invirtiendo gastos altos para los próximos años.

El regidor David Zarco Luna le dice al Presidente que es importante pedirle al personal de las áreas que resguardan estos artículos, que verdaderamente los cuiden porque este recurso que aprobaremos el día de hoy como todo lo que aprobamos en esta mesa, lo hemos dicho y estamos conscientes de ello, es recurso del pueblo y que nuestra obligación entonces es cuidarlo. En ese sentido, si hay ese compromiso por parte de las áreas yo creo que vamos a tomar una muy buena decisión, porque será una inversión para los tres años. De parte mía estoy de acuerdo. Si pedirles que se cuide verdaderamente este material. El Presidente contesta que con todo gusto. El regidor comenta que el objetivo de la inversión sea que exista un beneficio que se vea reflejado en el bolsillo de los comerciantes, porque la idea de dejar bonito el espacio es con la intención de que venga más turismo y en consecuencia haya mayor derrama económica. Finalmente el regidor pregunta ¿qué área resguardará el material navideño? El presidente dice que el DIF Municipal.

La regidora Amalia Valencia Lucio manifiesta: En el mismo sentido creo que es una inversión que nos va a dar frutos con los tres años. La única indicación observación es tenerlo en buen resguardo, bien cuidado para que el año que entra no estemos autorizando un nuevo presupuesto.

La regidora Vicenta Islas Ensástiga manifiesta: que el personal de la empresa que va a adornar; ellos mismos van a poner y van a quitar y eso nos asegura que no nada más se van a quitar las series, se van a hacer bola: sino que es una buena opción que los mismos que quiten; ellos mismos guarden todos los productos como

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

debe ser; para que ese gasto se vea reflejado en los tres años y si queremos ser un Pueblo Mágico, entonces que sea a lo grande, porque eso queremos, impactar y que se vea bonito el centro y con menos cantidad con lo que se venía trabajando. Es muy buena opción.

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez solicita que se le dé difusión al evento para tener mejor respuesta, para que el municipio sobresalga con más atractivos, para que venga más turismo.

Al no haber más comentarios, el Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes, un presupuesto de \$1'688,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS), para el evento denominado Encendido del árbol navideño, el sábado 30 de noviembre del 2024; de conformidad con el desglose del presupuesto que se anexó a la convocatoria de la presente sesión.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para la cena de fin de año, el viernes 13 de diciembre del 2024.

El presidente informa que el presupuesto solicitado es para la cena de fin de año, del personal de la Administración Municipal; que el año pasado la intención que hicieron fue alrededor de trescientos mil pesos y con el presupuesto que se propone se están ahorrando ochenta y cuatro mil pesos aproximadamente; haciendo un evento de calidad. Es un menú de 4 tiempos, incluye buñuelos, bebidas no alcohólicas, mesas, montaje, el espacio será el salón ejidal y agradece a los ejidatarios por el préstamo del espacio. Que también está considerando un pequeño monto para regalos, que se sumará a las donaciones que hagan los comerciantes. Incluye un show con música en vivo, también una batucada, las mesas adornadas de rojo con dorado como debe ser. Que el gasto total que se propone es de \$173,876.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS).

A continuación, los integrantes del Ayuntamiento consideran que la cena es una manera de agradecer el trabajo y esfuerzo que el personal proporciona como respaldo al mismo Ayuntamiento, y en bien de la ciudadanía de Villa de Tezontepec, por lo que; al no existir mayores comentarios, acuerdan por unanimidad de los presentes, la autorización del presupuesto de \$173,876.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS), para la cena de fin de año, el viernes 13 de diciembre del 2024.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para la comida del Día del Policía 2024, el sábado 21 de diciembre del 2024.

El Presidente informa que tradicionalmente los policías realizan este festejo; que sabe que el año pasado hubo algunos problemas porque algunos vinieron con familiares y hubo algunas riñas. Que el acuerdo que hizo con el director de Seguridad Pública fue que se hiciera una celebración donde en primer lugar, no se pida dinero a los comerciantes como tal el apoyo para hacer esta comida y considerando que la Seguridad Pública es un tema muy delicado y ésta no puede estar en juego para nadie; consideraron que no es prudente que se les pida a los comerciantes, para no generar ningún tipo de compromiso ni mucho menos; razón por la cual en este acto solicita el apoyo para que el gasto lo pueda absorber el municipio como tal y que; únicamente la comida sea para los empleados, además que no es para el 100% del personal porque la Seguridad Pública no puede dejar de funcionar y la comida se divide en dos partes: para la primera mitad del personal y después para la segunda mitad. En

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

total son 60 personas, que es básicamente todo el cuerpo de Seguridad Pública, se invita al Ayuntamiento y al personal de Protección Civil; dando un monto de \$38,080.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS), no es un gasto oneroso y con esto se evitan problemas con la ciudadanía.

El regidor Aarón Bautista Grados manifiesta: *Considero que es importante que nosotros que nosotros cubramos su festejo porque obviamente la Seguridad Pública es un tema elemental en el municipio, sabemos que son elementos que no tienen las mejores condiciones, cosas que nos correspondan directamente a nosotros, el trabajo es pesado y sobre todo que es un área muy cuestionada, como en el tema que dicen que solicitaban apoyo a ciertos gremios o ciertas industrias, que a lo mejor no lo hacen con un mal afán, sin embargo como no tenían un respaldo como no se les había brindado el apoyo, pues ellos buscaban la manera de poder llevar a cabo su evento que es una cosa tradicional y de reconocer; es un día para reconocer el trabajo y la labor que hacen. Creo que subsanamos esa parte con la ciudadanía de que no se preste a un mal entendido o que se cree algún conflicto de intereses con ciertas áreas; pues nosotros al cubrirlo yo creo que es la mejor manera y sobre todo el reconocerle a los elementos el trabajo que vienen realizando y como dices, hacerlo de manera ordenada en dos partes, primero una y luego la otra para no descuidar en algún momento la Seguridad del municipio y que no se suscite lo del año pasado donde hubo incluso problemas de riñas entre los mismos elementos. Yo creo que nosotros cubriendo esa parte, poniendo un orden; pueden pasarla muy bien, tener un evento de calidad y sin descuidar de ninguna manera el tema del municipio.*

Por su parte el regidor David Zarco Luna puntualiza que es importante que la ciudadanía conozca que se está autorizando un recurso para festejar el Día del Policía, es decir; que los ciudadanos no caigan en el juego de que les estiren la mano solicitando algún apoyo, porque si de manera voluntaria lo quiere dar el ciudadano, totalmente de acuerdo, pero no está autorizado por este Ayuntamiento que se condicione ese apoyo, precisamente por eso se está autorizando hoy este presupuesto y que, los ciudadanos deben tener muy claro que no deben de dar apoyo para el festejo del Día del Policía.

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez manifiesta que quiere hacer un reconocimiento al Ayuntamiento por el apapacho o festejo que se les va a hacer a los policías, porque sabe que éstos tienen unas condiciones de trabajo difíciles: *“Arriesgan su vida por un sueldo que en lo personal no me parece alto, y el hecho de que se evite que ellos tengan que andar consiguiendo los insumos para la fiesta; es algo muy bueno que habla bien de esta Administración. Aparte, lo que comentaba el compañero David, que la Seguridad Pública no es negociable, entonces; qué bueno que se evite eso. A lo mejor los policías no lo hacen negociando pero las personas que les dan, piensan: ‘bueno ya le di esto y ya tengo cierta seguridad’ Nó, eso sí es importante que quede bien claro para la ciudadanía y que no es así, que el hecho de que tú le quieras dar algo al policía, no incluye que el policía te tenga que hacer un cuidado especial. Repito la Seguridad no es negociable. Y por otra parte agradecer que el festejo sea únicamente para los policías.”*

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad de los presentes, la autorización de un presupuesto de \$38,080.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS) para la comida del Día del Policía 2024.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Por otra parte el regidor David Zarco Luna solicita que para la siguiente sesión ya se les informe el presupuesto para los micrófonos y cámaras: *Hay muchos ciudadanos que nos han comentado que en la transmisión no se escucha, nó nos alcanzamos a escuchar, ojalá que para la siguiente ya lo tengamos.*

El presidente manifiesta: Sí cuenta con el compromiso de que en la siguiente sesión ordinaria se presente ese presupuesto para su autorización y que ya puedan solventar esa parte.

El regidor Aarón solicita que el personal que lo va a comprar revise bien el tema de las especificaciones, que el equipo sea el más adecuado para las sesiones. También exhorta a cuidar el presupuesto para que la inversión que hagan, aunque pueda parecer alta, sea algo durable y que funcione bien, porque si les han hecho el comentario de que no se escucha. Y también que se cotice el programa o software para la conversión de audio a texto.

10.- Notificación y aprobación del cambio de sede por el periodo del 17 al 24 de noviembre del 2024 por encontrarse ocupado el cabildo con la exposición del mundo del futbol, serán en la sala de juntas Lorenzo Castañeda Martínez ubicada en palacio municipal.

El moderador pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del cambio de sede por el periodo del 17 al 24 de noviembre del año en curso por encontrarse ocupado el cabildo con la exposición del mundo del futbol, serán en la sala de juntas Lorenzo Castañeda Martínez y se aprueba por unanimidad de los presentes.

11.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2024, el moderador clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

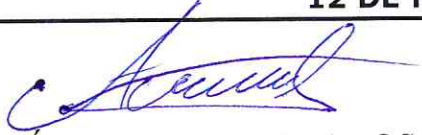
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.


C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2024



C. AARÓN BAUTISTA GRADOS



C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA



C. MOISES PEREZ BAUTISTA



C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

Sarai Hdz U.

C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO



C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ



C. AMALIA VALENCIA LUCIO

C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA